

REGLAMENTO LIGA DE BARCELONA DE DOMA CLÁSICA

2024 - 2025

La Liga de Barcelona de Doma Clásica nace con la finalidad de fomentar la práctica deportiva de la disciplina de doma en la zona de Barcelona.

Las hípicas que deseen participar podrán hacerlo con caballos de escuela y / o particulares en las diferentes pruebas, categorías, edades y niveles, con el objetivo de introducirlos en la competición de doma clásica.

Los participantes pueden recibir indicaciones de su entrenador durante su reprise en la pista de concurso, si este considera necesario dictar alguna figura. Esto les transmite mayor confianza y seguridad, ayudándoles a familiarizarse con la competición y todo lo que implica, permitiéndoles avanzar y subir de nivel.

Creemos que es una buena manera de aficionar a los más pequeños y sumar federados. Con ello, buscamos motivación máxima y fomentar, desde el inicio, la competición en su faceta más didáctica, deportiva y respetuosa.

I - NORMATIVA GENERAL DE LA LIGA DE BARCELONA DE DOMA CLÁSICA

- 1. Todas las pruebas se disputarán bajo las directrices y normativas vigentes de la FCH y sus reglamentos deportivos y disciplinarios, con las particularidades que se detallan en esta normativa.
- 2. Las puntuaciones se otorgan al jinete y no al binomio.
- 3. En todas las pruebas serán premiados los 3 primeros clasificados.
- 4. Se podrá participar con más de un caballo o poni en cada prueba. Solo uno es el que puntuará para este concurso de la liga y es con el que haya quedado mejor clasificado.
- 5. Un caballo puede competir un máximo de 3 veces en todo el concurso.
- 6. Las clasificaciones serán independientes para ponis y caballos en las reprises AP Previa, AP, R1.
- 7. Para el resto de reprises ponis y caballos se clasificarán por igual.
- 8. Los ponis se agrupan en AB y CD
- 9. En caso de empate, la clasificación se hará por la suma de las notas de conjunto.
- 10. Es obligatorio que los jinetes se encuentren federados y con licencia de competidor vigente para el año en curso. Se permitirá participar a los que tengan licencia escolar / turismo ecuestre solamente a los que sean de la hípica en la que se realiza el concurso.

- 11. La licencia de los caballos no es obligatoria, aunque si recomendable.
- 12. Las inscripciones se contabilizan por participante, siendo indiferente que compita con diferentes caballos. El precio es de 30€ y 20€ por sucesivas salidas a pista.
- 13. Se cerrarán las inscripciones 72 horas antes del inicio de la primera prueba para poder verificar licencias y confeccionar órdenes de salida.
- 14. Queda a discreción del comité organizador la aceptación de inscripciones pasado el plazo de las 72 horas.
- 15. El equipo de vestimenta del jinete será el reglamentario, permitiéndose utilizar pantalones blancos, beige o negro, polo o jersey blanco, chaleco protector y / o americana
- 16. Todas las embocaduras que no ocasionen ningún daño al caballo están permitidas y se debe tener en cuenta la siguiente limitación en R1 y R2
 - R1 = Solo se admite Filete
 - R2 = Solo se admite Filete. Y como riendas auxiliares solo sé permitirá tijerillas.
- 17. Se permiten riendas auxiliares solo en las reprises AP Previa, AP y R1.
- 18. En las reprises AP Previa y AP, se permitirá una única salida del cuadrilongo. En caso de producirse una segunda salida, el jinete o la amazona será eliminado/a.
- 19. En la reprise APP para menores de 7 años, se permite que el profesor acompañe al alumno/a en la pista.
- 20. Se permite el uso de vendas y campanas. Los protectores no están permitidos.
- 21. Las reprises de la liga son las que aparecen en el reglamento. Si alguien quiere hacer otra podrá hacerlo sin contabilizarse para esta liga si el C.O. lo admite.
- 22. Los clubes deben entregar al inicio de la liga un listado con los nombres, categorías de los ponis / caballos y licencias, como así también de los participantes para validar los datos ante la federación.
- 23. La participación en el concurso es abierta a todos los clubes que deseen asistir.
- 24. Si en algún concurso un poni se registra por error en una categoría que no es la correcta (A-B-C-D) es responsabilidad del participante y/o monitor el informar al jurado antes del comienzo de la prueba para que sea rectificado, ya que esto afecta directamente a los resultados de las clasificaciones.
- 25. Si se diera el caso de que un participante no pudiera competir con su categoría habitual de poni / caballo porque, por ejemplo, se ha lesionado, se le permitirá ingresar con otro y el resultado de esa clasificación se sumará al del resto de las fechas. Esto solo se acepta como medida extraordinaria y como tal se permite solamente 1 vez en toda la liga. Si alguien lo hiciera en más de una ocasión no sumaran puntaje en la liga y se computará la primera.

- 26. Los horarios siempre serán provisionales. En caso de que una prueba se adelante al publicado, todos deberán hacer lo posible para ajustarse al mismo y agilizar el concurso.
- 27. El orden de ingreso a pista deberá respetarse, en los casos que, por la razón que sea, no se pueda mantener, el starter solicitará el ingreso de otros participantes para no penalizar con tiempos muertos el desarrollo del concurso.
- 28. Los tres primeros clasificados en cada una de sus categorías recibirán su trofeo correspondiente y todos los demás participantes recibirán una medalla / detalle por su participación
- 29. Los competidores eliminados podrán acabar la reprise, recibir los comentarios y calificaciones del juez y constarán como eliminados.

II - NORMATIVA ESPECÍFICA PARA LOS CLUBES ORGANIZADORES.

- 1. Tener unas instalaciones que cumplan la normativa de este reglamento.
- 2. Se deberá contar con al menos dos pistas.
- 3. En el caso de que un profesor participe, lo hará fuera de clasificación, podrá sacar hasta dos caballos sin pagar inscripciones y en el caso de que llevase más, deberá abonarlas como el resto de participantes.
- 4. Los clubes organizadores se comprometen a participar en todos los concursos.
- 5. Los nuevos clubes, durante el primer año, no podrán ser sede.
- 6. La liga constará de 05 sedes, estas serán las que mayor aportación de salidas a pista hayan tenido durante el año previo.
- 7. Junto al jurado deberá haber una persona que designe el C.O. para gestionar cobros, cambios, inscripciones, consultas, etc.
- 8. Se intentará que los jueces sean siempre los mismos.
- 9. Todas las reprises se puntuarán, incluso las que por federación no se solicita. Esto se ha acordado con los profesores, ya que teniendo en cuenta que es una liga social que tiene como finalidad el aprendizaje, estas puntuaciones facilitan, tanto a profesores como a alumnos, ver la evolución en los diferentes concursos.

Todos los clubes organizadores aceptan y se someten a esta normativa.

III - NORMATIVA ESPECÍFICA PARA LA FINAL DE LA LIGA

- Cada año la sede de la final de esta liga variará por rotación entre las diferentes sedes de esta liga.
- 2. Para clasificar en la liga es obligatorio competir en al menos 03 fechas más la final
- 3. El cálculo del puntaje de final de la liga se obtiene de sumar los 03 mejores resultados más la final y ordenándolos por valor de liga, total y el de la última fecha.
- 4. La entrega de premios se realizará a los clasificados de cada categoría y al competidor que más puntos haya obtenido a lo largo de toda la liga.

IV - REPRISES DE LA LIGA

- AP Previa para menores de 7 años (con columna de nota por figura)
- AP Previa (con columna de nota por figura)
- AP (con columna de nota por figura)
- R1
- R2
- R3

V - TABLA DE PUNTUACIÓN PARA CADA CONCURSO PREVIA A LA FINAL

1º clasificado	30 puntos
2º clasificado	28 puntos
3º clasificado	27 puntos
4º clasificado	26 puntos
5º clasificado	25 puntos
Y así sucesivamente	24 puntos 23 puntos

VI - TABLA DE PUNTUACIÓN PARA LA FINAL DE LA LIGA.

1º clasificado	35 puntos
2º clasificado	31 puntos
3º clasificado	29 puntos
4º clasificado	28 puntos
5º clasificado	27 puntos
Y así sucesivamente	26 puntos 25 puntos

A todos estos puntos se les sumará 5 puntos solo por participar